



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO DIRECCIÓN

**Miembros de la Junta de Coordinación Política
Integrantes de la Comisión de Gobernación
Honorable Cámara de Diputados**
Presente.

En mi carácter de Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, tengo a bien proponer al Doctor Enrique Ochoa Reza, destacado integrante de esta comunidad universitaria, como Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el periodo 2010 – 2019, en tanto que ha servido de manera destacada y con distinción a la Universidad, como alumno, becario, docente de tiempo completo y autor publicado.

Atendiendo a la convocatoria emitida el 30 de septiembre de 2010, por el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la H. Cámara de Diputados, a continuación presento los argumentos que respaldan esta propuesta institucional.

Desde 1993 el Doctor Ochoa ha participado en diversas facetas de la vida universitaria. Fue un alumno sobresaliente en esta Facultad, y al terminar sus estudios, fue nombrado Consejero Electoral del IFE para el distrito 26 del Distrito Federal, durante la histórica elección de Jefe de Gobierno de 1997. Pocos años después, por sus méritos académicos, fue becario del CONACYT y de la UNAM, para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Columbia en Nueva York, cuya tesis doctoral fue sobre el impacto del Federalismo mexicano en la Transición y Consolidación Democráticas, la cual fue publicada en los Estados Unidos por la destacada editorial Johns Hopkins University Press.

A su regreso a México, luego de obtener los títulos de Maestro en Ciencia Política, Maestro en Filosofía Política, y Doctor en Ciencia Política, el Doctor Ochoa se incorporó a esta Facultad como Profesor de tiempo completo, impartiendo las cátedras de Teoría de la Constitución, Derecho Constitucional y Sistemas Jurídicos Contemporáneos.

Simultáneamente a su vida docente y editorial, el Doctor Ochoa Reza participó en un grupo de juristas de diversas instituciones públicas y privadas para elaborar y proponer una reforma constitucional y legal a nuestro sistema de justicia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

En ese contexto, representando a 60 organizaciones académicas y civiles, incluyendo a esta **Facultad, presentó en la Cámara de Diputados un anteproyecto de reforma constitucional a favor del debido proceso legal y los juicios orales.**

Aquel evento, celebrado el 13 de diciembre de 2006 en el Salón Verde de la Cámara, fue atestiguado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Presidente y Secretario de la Comisión de Justicia, y el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, entre otros distinguidos legisladores. Pocos días después, un grupo plural de cinco diputados hicieron suyo dicho anteproyecto ciudadano como iniciativa de reforma constitucional, la cual, después de un amplio diálogo legislativo, fue publicada el 18 de julio de 2008, para establecer un sistema de justicia penal acusatorio y oral, regido por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

Ante esta reforma, quizás la más profunda en la materia penal desde 1917, el Doctor Ochoa escribió, en coautoría con el Doctor Miguel Carbonell, el libro *¿Qué Son y Para Qué Sirven los Juicios Orales?*, publicado por editorial UNAM, Renace y Porrúa, ahora en su sexta edición. Actualmente trabaja en el libro *Derecho Electoral*, que se publicará a finales de este año en coautoría con el Doctor Carbonell, destacado miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La vida académica del Doctor Enrique Ochoa Reza tuvo un impulso significativo cuando fue nombrado por los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE). En dicha responsabilidad ha encabezado una reforma estructural con resultados sobresalientes para la formación de especialistas en la materia electoral en todo el país.

Conozco de cerca el trabajo del Doctor Ochoa como Director del CCJE, ya que durante los últimos tres años he formado parte del Comité Académico y editorial que supervisa su trabajo mensualmente. Me consta como en los dos últimos años, el Centro que dirige ha ofrecido casi mil cursos presenciales a más de 30 mil personas en todo México, entre ellas a personal de los Tribunales Estatales Electorales, de los Institutos Estatales Electorales y de los partidos políticos.

Gracias a la destacada labor del Doctor Ochoa en el CCJE, en los últimos dos años se ha ampliado la oferta de cursos en línea. Estableció la Especialidad en Justicia Electoral modalidad virtual con reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública, y se aumentaron los espacios para cursar el Diplomado Virtual en Derecho Electoral y el Taller Virtual del Sistema de Nulidades. A partir de estos tres productos en línea se han capacitado a 1,200 personas entre 2009 y 2010.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Dentro de sus responsabilidades como funcionario de primer nivel al interior del Tribunal Federal Electoral, el Doctor Ochoa es responsable de una importante labor de divulgación del conocimiento especializado en materia electoral, como coordinador de las series editoriales “Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral” y “Temas Selectos de Derecho Electoral”.


A pesar de sus responsabilidades en el Tribunal Federal Electoral, el Doctor Enrique Ochoa continúa impartiendo su cátedra por asignatura de Derecho Constitucional.

Finalmente deseo enfatizar que el Doctor Ochoa Reza, por su experiencia y valores éticos, tiene el perfil idóneo para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del IFE, ya que se ha especializado en tres importantes áreas de la vida jurídica nacional: el derecho constitucional, el derecho electoral y el derecho penal.

Ha combinado su labor académica con el servicio público, tanto en el Instituto Federal Electoral como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha dedicado sus estudios a entender mejor los elementos jurídicos y políticos que han permitido transitar pacíficamente a la democracia, y mantiene enfocada su vida profesional a fortalecer las instituciones nacionales que nos permitirán consolidar un sistema político más justo y democrático.

Por lo anterior, estoy convencido de que tiene la experiencia, habilidades técnicas y valores éticos que se requieren para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 6 de octubre de 2010.


Doctor Ruperto Patiño Manffer
Director

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010